

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE SEVILLA

EDICTO

Por la presente, se hace saber que, por acuerdo de esta Junta Electoral Provincial, tomado en reunión del día de hoy, quedó la misma enterada, y estimó, tener por renunciada a la Agrupación "Candidatura Andaluza de Izquierda", de la lista de Candidatos que había presentado para el Congreso de los Diputados.

Dado en Sevilla a trece de junio de mil novecientos setenta y siete.—El Presidente.—El Secretario (firmas ilegibles). N. 4906

DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA

ANUNCIO

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se expone al público, por término de ocho días, el pliego de condiciones que habrá de regular la contratación, mediante concurso, del suministro e instalación de un aparato de Rayos X, para el Centro Provincial Infantil y Maternal, con un importe máximo de licitación de 325.000 pesetas.

Dentro del expresado plazo, podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la propia Corporación.

Sevilla, 1 de junio de 1977:—El Vicepresidente, Manuel Laguna Rodríguez.

N. 4678

CONCURSO

Objeto. — El suministro e instalación de un aparato de Rayos X, para

el Centro Provincial Infantil y Maternal, de las características y condiciones que se señalan en el pliego de condiciones que figura unido al expediente.

Tipo de licitación.—Importe máximo, 325.000 pesetas, que se abonarán con cargo al Presupuesto ordinario de gastos del actual ejercicio.

Pagos.—El 50 por ciento de la adjudicación a la entrega del material y el 50 por ciento restante, a las pruebas de funcionamiento y recepción a plena conformidad.

Plazos.—De entrega, 30 días hábiles, contados a partir de la adjudicación definitiva, y de garantía, como mínimo, un año.

Garantías.—Provisional, 8.125 pesetas, y definitiva, 5 por ciento del importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones.—En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de 9 a 13, durante los veinte días siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Apertura. — A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Contenido de las propuestas.—Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones Económico-Administrativas.

Modelo de proposición

Don..., vecino de..., con domicilio en calle... número..., con D. N. I. número..., en su propio nombre (o en representación de.....), enterado del anuncio publicado en el "Boletín de cial" de la provincia número..., de fecha..., y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso para..., las que acepta en todas sus partes, se compromete a efectuar el suministro e instalación que se especifica en la documentación técnica que se acompaña, en la cantidad de... (en letras, sin céntimos)

pesetas, efectuando la entrega e instalación en plazo de..., y ofreciendo un plazo de garantía de....

Este escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la Excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3) del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que, para anunciar la presente licitación esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 1 de junio de 1977.—El Vicepresidente, Manuel Laguna Rodríguez.

N. 4680

ANUNCIO

Solicitada por doña Granada Guillemin, Vda. de don Antonio Rodriguez García, con domicilio en Guillena (Sevilla), Avda. de Las Pajanosas sin número, la devolución de la fianza de 26.389 pesetas, constituida para responder de su gestión en las obras de adaptación de la vivienda del guarda del Centro Provincial Infantil y Maternal para aulas de sordomudos, se hace público en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en vigor, para que durante el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente a esta publicación, puedan presentar reclamaciones quienes se creyeren con algún derecho exigible al adjudicatario en razón al contrato garantizado.

Sevilla, 26 de abril de 1977. — El Presidente, Mariano Borrero Hortal.

ITACIÓN DE SEVILLA

Solicitada por son Roberto Alés Pérez, con domicilio en Sevilla, en Avda. Marqués de Pickman número 15, en calidad de apoderado de la firma comercial "Eugenio Alés Llamas", Sociedad Anónima, la devolución de la fianza definitiva de 207.500 pe-



Miércoles, 15 de junio de 1977

Publicación diaria, excepto festivos

Franqueo cencertado n.º 41/2

Núm. 136

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE SEVILLA

EDICTO

Por el presente, se hace saber que, por acuerdo de esta Junta Electoral Provincial, tomado en reunión del día de hoy, quedó la misma enterada, y estimó, tener por renunciada a la candidatura "Frente por la Unidad de los Trabajadores", de la lista de candidatos que había presentado para el Congreso de los Diputados.

Dado en Sevilla a catorce de junio de mil novecientos se enta y siete.-El Presidente.—El Secretario (firmas ilegibles). N. 4961

DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA

EDICTO

Obras de "Refuerzo del firme y urbanización en el C. V. SE-105 de Sevilla a Miraflores".

Comprendidas las obras referenciadas, dentro del Plan de Conservación de caminos vecinales y carreteras provinciales, aprobado por el Pleno de esta Excma. Diputación Provincial, en 20 de abril de 1976, y estando financiado parcialmente, dicho plan, por subvención estatal, al amparo de lo establecido en los artículos 289 de la Ley de Régimen Local, 2 y 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, 5, 6 y 58 del Reglamento de dicha Ley, y 1 del Real Decreto 446 de 1977, de 11 de marzo, he acordado la expropiación de los bienes y derechos necesarios, mediante el procedimiento de urgencia, regulado en el artículo 52 de la efecto se procederá al levantamiento mer trimestre de 1974, que le fue ad-

de las actas previas a la ocupación, el judicado por concurso; se hace públidía 23 de junio del presente año, a las diez de la mañana, en la Casa Palacio, de esta Diputación Provincial, desde donde se trasladarán las partes a la finca objeto de la expropiación, pudiendo comparecer los propietarios afectados, asistidos de un perito y un notario, cuyos honorarios y derechos serán de su exclusiva cuenta.

Hasta el día anterior al levantamiento de las actas previas a la ocupación, los interesados podrán formular por escrito reclamaciones, ante esta Diputación Provincial, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados, encontrándose el expediente de manifiesto en la Asesoría Jurídica de esta Corporación.

Propietaria: Doña María Dolores Ramos Latorre. Domicilio: Calle Antonia Díaz, 10, Sevilla. Superficie a expropiar: 2.584,65 metros cuadrados.

Arrendatario: Don Ovidio Jiménez Cebrián. Domicilio: Calle Castelar, 19, Sevilla, Superficie a expropiar: 2.584,65 metros cuadrado DIPUTA

Sevilla, 2 de junio de 1977.-El Presidente, Mariano Borrero Hortal.

N. 4805

ANUNCIO

Solicitada por don Roberto Alés Pérez, con domicilio en Avenida Marqués de Pickman número 15, de Sevilla, en calidad de apoderado de la firma comercial "Eugenio Alés Llamas", S. A., la devolución de la fianza definitiva de pesetas 90.000, constituida para responder de su gestión en el suministro de tejidos, prendas confeccionadas, avíos de costura y artículos de limpieza, con destino a los Ley de Expropiación Forzosa, a cuyo Centros Provinciales, durante el pri-

co, en cumplimiento de lo ordenado en el art. 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en vigor, para que durante el plazo de 15 días hábiles, a contar del siguiente a esta publicación, puedan presentar reclamaciones, quienes se creyeren con algún derecho exigible al adjudicatario, en razón al contrato garantizado.

Sevilla, 10 de mayo de 1977.-El Presidente, Mariano Borrero Hortal. N. 4244

ANUNCIO

Solicitada por don Roberto Alés Pérez, con domicilio en Sevilla, en Avenida Marqués de Pickman número 15, en calidad de apoderado de la firma comercial "Eugenio Alés Llamas", S. A., la devolución de la fianza definitiva de 125.000 pesetas, constituida para responder de su gestión en el suministro de tejidos, prendas confeccionadas, avíos de costura y artículos de limpieza, con destino a los Centros Provinciales, durante el segundo semestre de 1974, que le fue adjudicado por concurso, se hace público en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 88 del Reglamento de Conratación de las Corvetaciones Locales, en vigor, para que durante el plazo de quince días hábiles, a contar del signicale a esta publicación, quedan presentar reclamaciones quienes se creyeren con algún derecho exigible al adjudicatario en razón al contrato garantizado.

Sevilla, 18 de mayo de 1977.-El Presidente, Mariano Borrero Hortal. N. 4245

AUDIENCIA TERRITORIAL DE SEVILLA

Don Enrique Cuadra Mateos, Oficial de la Administración de Justicia y de la Sala Segunda de lo Civil de la Excma. Audiencia Territorial de Se-